



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán tres:

- **Pruebas objetivas**, compuestas de ejercicios y problemas que respondan a los estándares de aprendizaje. Serán escritas y servirán para recoger información. Se harán al menos dos por evaluación, y en cada una de ellas se podrá evaluar, además de los contenidos recientemente trabajados, los trabajados con anterioridad, inclusive los de evaluaciones anteriores.
- **Cuaderno del alumno**. Se valora la presentación, la organización y la completitud.
- **Observación directa del trabajo en el aula y en casa**: Preguntas orales; realización de las actividades del libro y de fichas, en clase y en casa; intervenciones en la pizarra; exposiciones; trabajos voluntarios de ampliación y refuerzo; cálculo mental; presentación de hojas de estudio para los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada evaluación se calificará el proceso de aprendizaje del alumnado mediante un número, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SF), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará como No Presentado (NP).

En cada evaluación se calificará atendiendo a los instrumentos de evaluación, ponderando de la siguiente manera¹:

- 80% - Pruebas objetivas.
- 20% - Estado del cuaderno del alumno y observación del trabajo de este en el aula y en casa.

El alumnado debe conseguir el OBJETIVO SUMA 15:

- Un alumno superará el curso en evaluación continua si la suma total de las calificaciones de las tres evaluaciones es como mínimo de 15.

A aquellos alumnos que no superen el curso en evaluación continua en convocatoria ordinaria se les propondrá una prueba global al final de esta, que se evaluará y se calificará mediante un número, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10; su calificación en la materia será la misma que hayan obtenido en la prueba.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.

El Departamento de Matemáticas considera que la materia de Matemáticas debe entenderse como un todo compuesto de partes estrechamente relacionadas entre sí, siendo que los bloques de contenidos se retroalimentan unos a otros, y por ello, entiende que en 1º de ESO no debe haber recuperaciones de evaluaciones pendientes.

¹ Estos porcentajes, así como la metodología y las estrategias didácticas, podrán variar para adaptarse a situaciones de docencia no presencial.